

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 29.04.2024 punto 10 EDUCACION SUBVENCIONES AMPAS Y FAMPAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 29 de Abril de 2024 a las 15:53:21 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/04/2024 12:42 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/04/2024 14:00

ESTADO
FIRMADO
29/04/2024 14:00



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/SH/md

D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

C E R T I F I C A: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada, en primera convocatoria, el día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

10º.- Moción del Concejal de Educación y Bienestar Social a la Junta de Gobierno Local sobre concesión de premios a las AMPAS y FAMPA de los centros escolares de Torrejón.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejal Delegado de Educación y Bienestar que dice, literalmente, lo siguiente:

La Junta de Gobierno Local, en su sesión del 19 de febrero de 2024, aprobó las bases que han regido la convocatoria para la concesión de premios para las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros sostenidos con fondos públicos y de las federaciones constituidas por éstas, para el ejercicio 2024 (CÓDIGO 2024/2024/3/640816/000).

Pasado el plazo de presentación de solicitudes y estudiadas éstas, teniendo en cuenta lo establecido en las citadas bases que han regido la convocatoria, según consta en el informe técnico de fecha 23 de abril de 2024, con código seguro de verificación [REDACTED] y en el informe de intervención de fecha 24 de abril de 2024, con código seguro de verificación [REDACTED] que se adjuntan; esta Concejalía de Educación propone a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo en el sentido de aprobar la concesión y el pago de los premios que se indican a continuación, a cada una de las asociaciones y federaciones de madres y padres de alumnos de los centros escolares que más adelante se relacionan y cuyo importe total asciende a NUEVE MIL CIENTO VEINTE EUROS (9.120,00 €).

RELACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y DE FEDERACIONES CONSTITUIDAS POR ÉSTAS DE LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS Y CANTIDADES PROPUESTAS PARA PREMIAR:

Documento	Solicitante	Importe concedido
G79934519	AMPA DEL CP ANDRÉS SEGOVIA	300,00 €
G28876548	AMPA COLEGIO PÚBLICO ANTONIO MACHADO	300,00 €
G85795698	AMPA CEIP BEETHOVEN	300,00 €
G80739543	AMPA LA CAÑADA DE ARDOZ	300,00 €
G86146792	AMPA LA CIGARRA Y LA HORMIGA	300,00 €
G87270658	AMPA EL GATO CON BOTAS	300,00 €

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

DOCUMENTO CERTIFICADO: Certificado JGL 29.04.2024 punto 10 EDUCACION SUBVENCIONES AMPAS Y FAMPAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 29 de Abril de 2024 a las 15:53:21 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/04/2024 12:42 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 29/04/2024 14:00
	ESTADO FIRMADO 29/04/2024 14:00



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

G28610087	AMPA CEIP GABRIEL Y GALÁN	300,00 €
G28874196	AMPA DEL CEIP LA GAVIOTA	300,00 €
G28917110	AMPA DEL CEIP GINER DE LOS RÍOS	300,00 €
G70842414	AMPA DEL COLEGIO IKER CASILLAS	300,00 €
G28875185	AMPA ISAAC PERAL	300,00 €
G28957272	AMPA JAIME VERA	300,00 €
G78922291	AMPA JOAQUIN BLUME	300,00 €
G02719722	AMPA IES JUAN BAUTISTA MONEGRO	300,00 €
G79876645	AMPA COLEGIO PÚBLICO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	300,00 €
G85640118	AMPA EI JUAN SIN MIEDO	300,00 €
G78771458	AMPA IES LUIS DE GÓNGORA	300,00 €
G80005168	AMPA EI MARIONETAS	300,00 €
G28524809	AMPA DEL CEIP MIGUEL DE CERVANTES	300,00 €
G79957593	AMPA DEL CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	300,00 €
G79822904	AMPA PINOCHO	300,00 €
G79283859	AMPA RAMÓN CARANDE	300,00 €
G79913448	AMPA CEIP SEIS DE DICIEMBRE	300,00 €
G79376026	AMPA COLEGIO PÚBLICO SEVERO OCHOA	300,00 €
G70934336	AMPA DEL CEIP UNO DE MAYO	300,00 €
G80277494	AMPA DEL IES VALLE INCLÁN	300,00 €
G80942295	AMPA DEL IES LAS VEREDILLAS	300,00 €
G28534253	AMPA CEIP VICENTE ALEIXANDRE	300,00 €
G82801812	AMPA LA ZARZUELA	300,00 €
G80576614	FAMPA TIERNO GALVÁN	420,00 €

TOTAL PAGO DE PREMIOS 9.120,00 €

Este gasto va consignado con cargo a la aplicación presupuestaria 110.32000.48000, del presupuesto del 2024.

Fdo. Rubén Martínez Martín

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV)
Ver fecha y firma al margen

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CVS).
Ver fecha y firma al margen.

EDUCACIÓN - Expte.
INTERVENCIÓN
SAIC
ALCALDÍA
PRENSA

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torrejon.es - SAIC 010

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Sábio Hernández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:42:29 del día 29 de Abril de 2024. Sábio Hernández de Marco y por Alcalde (Alejandro Navarro) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:00 del día 29 de Abril de 2024. Alejandro Navarro Peral. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es